



Miércoles 03 de junio de 2009 Contacte con laopiniondegranada.es | RSS

laopiniondegranada.es

NOTICIAS
Granada

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA

GRANADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ETC

BLOGS

OCIO Y SERVICIOS

Granada Área metropolitana Comarcas Entrevistas A fondo Ciudadanos Memoria recuperada Trotapueblos Perfiles Huellas Empresas

laopiniondegranada.es » **Granada**



bienestar social

Hasta 150 mayores son atendidos por un solo cuidador de la Junta



Sindicatos denuncian que la falta de personal en los centros dependientes de Igualdad daña "gravemente" la calidad asistencial a los ancianos y menores

M. MILLÁN La jornada laboral se ha convertido en una especie de tortura para el personal cuidador de la Junta de Andalucía, al que no sólo le preocupa la "sobrecarga de trabajo" que asegura experimentar a diario, sino las "graves repercusiones" que ello provoca en la asistencia que prestan a los ancianos y menores que residen en alguno de los centros granadinos que dependen del gobierno autonómico.

Así lo denunció ayer el comité de empresa de la Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar Social, cuyos representantes sindicales se han unido para denunciar lo que, a su juicio, es una situación "insostenible". Apelan a la realidad como el mejor de los argumentos para demostrar la manifiesta "carencia de personal" que hay en los centros de titularidad andaluza. "Hay turnos de noche en los que una auxiliar de clínica tiene que atender sola a los 150 ancianos –en su mayoría, faltos de autonomía– internos en la residencia de mayores de Armilla", explicó ayer la delegada de CCOO, Mari Carmen López, para quien ésta y otra situaciones similares "perjudican" la calidad asistencial de los mayores, que en algunos casos ni siquiera "pueden ser bañados a diario".

Esta merma se traduce en números. Según datos del comité, sólo hay 25 auxiliares clínicos y 7 enfermeras para atender a los usuarios de dicho centro de mayores dependiente de la Junta. Teniendo en cuenta que los turnos son de 24 horas durante los 365 días del año, la cifra de trabajadores es "claramente insuficiente" para atender correctamente a los usuarios tal y como denunció ayer Hermenegildo Vallejo, delegado de USTEA y trabajador de la residencia, donde asegura tener que cubrir un total de 46 dormitorios y 23 apartamentos, entre otras tareas.

La falta de personal, que también está obligando a doblar turnos a muchos empleados, obedece según el comité de empresa a un claro motivo: "la negativa de la administración pública a cubrir las bajas laborales, las excedencias, vacantes y sustituciones vacacionales". De hecho, aseguran que el centro de mayores de Armilla espera desde febrero la contratación de siete auxiliares clínicos cuyos contratos se rescindieron en noviembre del pasado año.

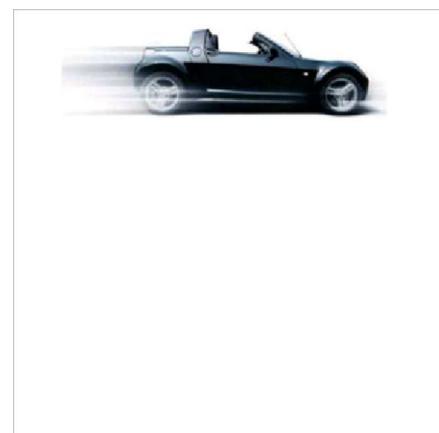
Pero esta situación se repite en el resto de centros que la Junta tiene en Granada: tanto en las guarderías de cero a tres años, como los de acogida y protección de menores (Ángel Ganivet y Bermúdez de Castro). En ambos casos, "sólo hay uno o dos educadores en la mayoría de turnos, lo que impide realizar la verdadera función de rehabilitación social que debería llevarse a cabo, sobre todo durante la campaña de verano, cuando se produce la afluencia masiva de menores en patera", subrayó Dolores Sánchez, delegada de CSIF.

Por ello, no están dispuestos a que esta situación se agrave más si cabe con la llegada de las vacaciones estivales. A la espera de que la delegada del ramo, Magdalena Sánchez, acepte reunirse con ellos con carácter urgente, el comité amenaza con emprender movilizaciones a lo largo de esta semana e incluso no descarta una huelga de 24 horas en cada uno de los centros de la Junta.

Por su parte, la delegada de Igualdad y Bienestar Social en Granada, afirmó ayer a este diario, que si bien se prevén "algunos reajustes", la administración "va a cubrir todas las plazas necesarias al objeto de que la atención a estos usuarios esté plenamente garantizada".

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Más Ofertas Aquí



Jamón de Trevélez Deshuesado
Excelente calidad y toda garantía.

115,00 €



ADSL 10 mb + llamadas + cuota de línea
El mejor momento para contratarlo es ahora mismo.

14,95 €



Cámara Digital Canon Eos
Importantes descuentos on-line.

1.421,38 €

Residencia Tercera Edad

Atención médica, cuidado personal. Un hogar para las personas mayores.

Ayudas y Subvenciones

Conozca las subvenciones para su actividad y gestione sus trámites

CONÓZCANOS: CONTACTO | LOCALIZACIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR

laopiniondegranada.es

laopiniondegranada.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondegranada.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión auditada por OJD

Aviso legal



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas